ACTA N° 28 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a once días del mes de diciembre de 2001, se da inicio a la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Carlos Leyton Labarca; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Plan Verano 2002.
2.- Proyecto Presupuesto Municipal 2002.
3.- Bienestar Profesores de la Comuna.
4.- Modificaciones Presupuestarias.

1.- PLAN VERANO 2002.

El Sr. Alcalde, señala al Concejo un resumen del trabajo realizado y por realizar de cada Departamento municipal, en relación a la programación o ejecución del Plan Verano 2002, entre otros:

En la D.O.M. se están ejecutando los trabajos planificados tales como: reposición de balaustros, instalación de basureros en Avda. Costanera, mejoramiento sector La Puntilla, instalación de barandas y accesos bajada playa. En el caso de la pintura del edificio ex Casino, el Alcalde solicita el acuerdo del Concejo para enviarlo al Consejo de Museos y Monumentos, como requisito para hacer los trabajos en el edificio. El Concejo presta el acuerdo para efectuar los trabajos de pintura en el edificio, con la abstención del Concejal Sr. Saldías, por no estar de acuerdo con el color blanco con rojo colonial. Por otra parte, se están ejecutando trabajos de aseo comunal, se procedió al retiro de paradero de buses de calle A. Gaete y se iniciaron trabajos para habilitar el paradero de buses en el sector bajo estación.

En el Depto. de Tránsito se está ejecutando el trabajo de pintura tráfico, confección de señalizaciones de tránsito y su instalación en lugares prefijados.

La Oficina de Inspección se encuentra trabajando en la instalación de señalética en sectores de playa y sectores aledaños a los accesos de playa, por otra parte, la habilitación de la caseta de control se encuentra pendiente hasta conocer la situación de Carabineros en cuanto al inicio de la aplicación del Plan Estrella en el balneario.

El Departamento de Proyectos está a cargo de los trabajos que está ejecutando la gente de Generación de Empleos. Se está tramitando en todo caso la mantención del alumbrado público a cargo de Emelectric, la próxima semana vendría el camión pluma.

El tema de la licitación de sitios para quioscos en la playa y la habilitación de sectores de playa según Concesión Marítima, lo está viendo y ejecutando la Encargada de Finanzas con Dn. Javier Calderón, de la Oficina de Inspección.

La Unidad de Control está viendo y tramitando el tema de la habilitación de la Casa del Pescador, para que se instale una Brigada de la Policía de Investigaciones, y lo que quedaría pendiente es la situación de aumento dotación personal de Carabineros en el balneario, por tener cambio Jefe de Zona y de Comisario el día de hoy.

El Departamento de Turismo tramitará un Convenio con la Oficina de Indap-Prodesal de Pichilemu, con el objeto de compartir quiosco instalado en A. Gaete con A. Pinto, para la entrega de información turística.

Respecto al tema, el Concejo aprueba por unanimidad solicitud de la empresa Andimar, en relación a cambiar de lugar el quiosco en comento, a la vereda de enfrente, cerca de su oficina, con costo total de traslado a cargo de la empresa, siempre y cuando además, el Indap acepte el traslado del lugar de su quiosco.

En el tema Cultural, se realizarán todas las actividades programadas . En el caso del paseo peatonal, se realizarán actividades sólo los días sábados. Se acuerda además, no confirmar la invitación a la Sra. Alcaldesa de la Comuna de Pelarco.

En cuanto al trabajo propio de la D.A.F., se procederá a la contratación de salvavidas e inspectores para que inicien sus labores a contar del día 02 de enero de 2002.

Respecto al plan de turnos para el verano que venían haciendo los Jefes de Departamento, en esta ocasión no se llevará a efecto por falta de recursos para pagar las horas extras, en cambio esta labor la ejecutará el Encargado de la Oficina de Inspección, Don Javier Calderón, junto a los Inspectores de la D.O.M. Sres. Sergio Varas y Mario Grez.

En relación al caso de los sitios propuestos para instalar quioscos en bienes nacionales de uso público, junto con los que ya están ocupado, el Concejo acuerda no recepcionar ni dar curso a más solicitudes sobre la materia y se proceda a decretar el funcionamiento por un nuevo período de 3 años a los que fueron aceptadas, agregándose los que ya están instalados, que son once lugares.

2.- PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2002.

Este punto queda pendiente para el día jueves 13, en sesión extraordinaria.

3.- BIENESTAR PROFESORES DE LA COMUNA.
(Participa el Director del L.A.R.E., Don Hipólito Solano Rubio)

El Sr. Alcalde le señala al Director del Liceo que el Concejo está preocupado por el funcionamiento del sistema usado como Bienestar para los docentes de la comuna y que se vea la forma de regularizar legalmente el sistema, con el fin de evitar problemas ante la presentación que pudieran hacer las entidades bancarias y/o financieras con presencia en nuestra Comuna.

El Director del Liceo Agustín Ross Edwards hace primero una reseña histórica de la creación del sistema de bienestar de los profesores, que se constituyó como organización comunitaria en la década de los 90, con la participación de 40 profesores de la época, con cuotas de $ 500.- por socio. En estos momentos se está tramitando la creación de una cooperativa y quede todo funcionando legalmente. Indica que

actualmente el sistema de bienestar debe contar con M$ 70.000.- aproximadamente, para cubrir las necesidades de los socios, aprobadas por una directiva. Agrega el Director que en algunos casos los socios no pagan o no reconocen sus deudas y que no existe en este momento un sistema de resguardo para estos casos. Por otra parte, señala que si algún socio desea retirarse del sistema, se les liquida su cuenta y se le devuelven sus activos.

El Concejal Sr. Saldías acota que esta situación ya está en conocimiento de los bancos y por eso se está tratando en Concejo el tema, para poner una voz de alerta y se inicien los trámites para legalizar el sistema de bienestar actualmente en uso.

El Concejal Sr. Polanco que hoy existen varios prestamistas en Pichilemu que cobran intereses usureros y que no son denunciados a la justicia.

El Concejal Sr. Rojas señala que ha sido muy clara la exposición sobre el tema del Director del Liceo.

El Concejal Sr. Córdova no tiene reparos sobre el tema, por otra parte, no comparte el caso de las financieras.

El Concejal Sr. Saldías, sugiere que se le pida al Director, a nombre del Concejo, se legalice el sistema de bienestar para evitar seguir cometiendo una irregularidad sobre la situación tratada.

El Director del L.A.R.E. pide que se le envíe una nota del Concejo para mostrarle a los socios, sobre lo solicitado. El Concejo está de acuerdo.

El Concejal Sr. Rojas consulta al Director del Liceo sobre situación del reclamo del Profesor de Educación Física Dn. Max Rubio, que se queja en contra del Director por una especie de persecución.

El Director del Liceo señala al Concejo su versión de los hechos, asegurando en principio que no existe tal persecución; la situación pasa por el tema de las horas de clases que hace el profesor Sr. Rubio en el Liceo, en comparación con un colega que tiene más horas de clases que él contratadas.

El Sr. Alcalde plantea al Concejo que el tema se debería tratar en dos tandas.

El Director del Liceo señala por último el problema de no tener donde hacer funcionar los cursos que tienen que aumentar por un alza en las matrículas y que en estos casos se estaría seleccionandola matrícula para 90 alumnos y que los restantes postulantes no tendrían cupos. Indica además que el Municipio debería dar solución al problema de la falta de espacio. Propone se construyan otras dos salas de clases, se licite la construcción de tal forma que si las obras cuestan unos 15 millones de pesos, se haga un contrato pagadero en forma mensual la cantidad de M$ 1.500.-, usando los mayores recursos de la subvención escolar.

El Concejal Sr. Córdova, sugiere se le solicite a la SUBDERE recursos de emergencia para construir las salas que hacen falta y se le de matrícula a los alumnos que en estos momentos no la tienen.

4.- <u>MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.</u>

(Participa Encargada D.A.F., Sra. Gema Reyes).

El Sr. Alcalde presenta al Concejo las modificaciones que se necesita realizar al Presupuesto municipal vigente, para el análisis correspondiente y pide su aprobación.

El Concejo, luego de analizar la propuesta de modificación al presupuesto vigente, la aprueba por unanimidad.

Finalmente, el Concejal Sr. Polanco plantea la situación sobre una carpeta ingresada a la D.O.M. para su recepción definitiva, correspondiente al local denominado "Pepe Cuervo", para la obtención de patente de alcohol.

El Sr. Alcalde se espere a que se establezcan las nuevas autoridades de Carabineros, en especial confirmar la permanencia en su puesto del Mayor Comisario.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.50 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

JGR/amc.-